

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7203 *Resolución de 19 de junio de 2015, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 146, de fecha 30 de julio de 2014, se han publicado las bases generales para la provisión mediante concurso interno de traslados, de puestos de trabajo correspondientes a los subgrupos A1, A2, C1, C2 y AP, pertenecientes a las escalas tanto de Administración General como de Administración Especial, del Ayuntamiento de Lucena, de su Patronato Deportivo Municipal y de la Agencia Pública Administrativa Local Gerencia Municipal de Urbanismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria y demás información exigida en las bases, se harán públicos en la página web www.aytolucena.es.

Lucena, 19 de junio de 2015.–El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.